

MES: SEPTIEMBRE (I)
AÑO: 1992

BOLETIN TECNICO - INFORMATIVO

IDENTIFICACION DE FAROS, INTERMITENCIAS, PILOTOS Y LUNAS

INTRODUCCION

La CEE exige a los fabricantes de componentes de automóviles que marquen sus productos con diversas claves, de tal forma que el elemento en cuestión pueda ser claramente reconocible. Mediante estas marcas se pueden identificar el país de homologación, la variante del mismo, número de homologación, posición en el vehículo, etc.

Estos datos pueden ser de gran ayuda para el perito tasador a la hora de reconocer correctamente los recambios, su disposición en el vehículo y posibles fraudes. También sirve de apoyo al taller en la identificación de los repuestos.

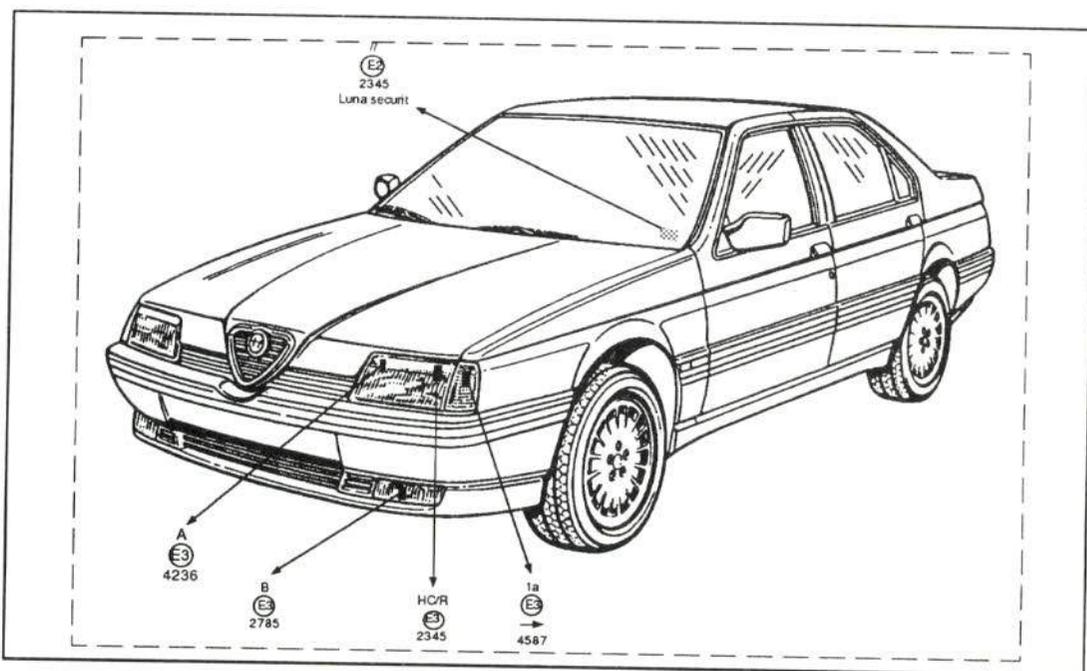


FIG. 1. - Marcas en los faros, pilotos y lunas

1. NORMAS GENERALES

Como norma general, todos los componentes del vehículo han de estar marcados con la letra "E" y un número que identifique el país de homologación de ese componente. La mayoría de las veces, el país de homologación va a coincidir con el de fabricación.

Estos dos dígitos estarán encuadrados dentro de un rectángulo o círculo. (fig. 2)

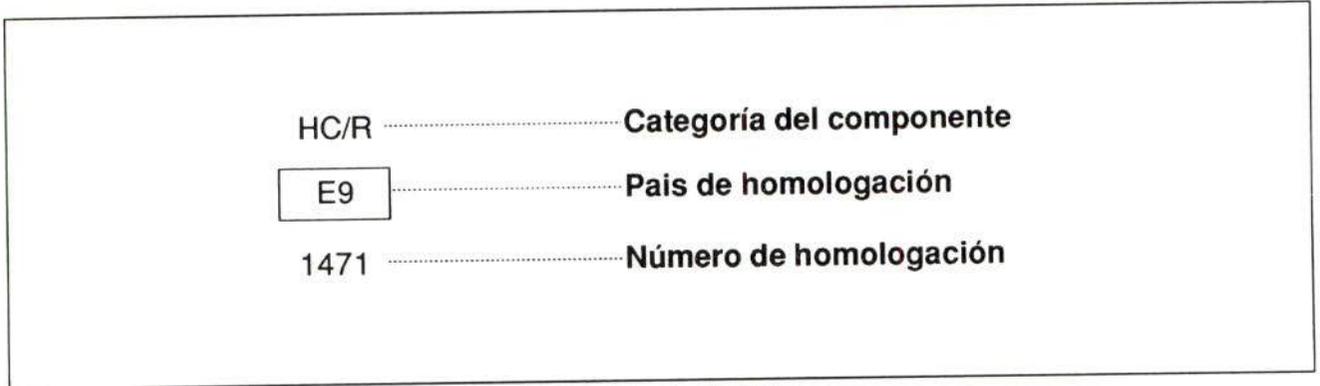


Figura 2.- Identificación básica

En la parte superior se indica la categoría del dispositivo y, en la inferior, el nº de homologación.

El código del país de homologación se identifica de la misma forma en cualquier dispositivo del automóvil. En la siguiente lista se indica el significado de esta clave.

E1: Alemania R.F.	E12: Austria
E2: Francia	E13: Luxemburgo
E3: Italia	E14: Suiza
E4: Holanda	E15: R.D. Alemana
E5: Suecia	E16: Noruega
E6: Bélgica	E17: Finlandia
E7: Hungría	E18: Dinamarca
E8: Checoslovaquia	E19: Rumanía
E9: España	E20: Polonia
E10: Yugoslavia	E21: Portugal
E11: Inglaterra	

La clave de la categoría es diferente para cada componente del automóvil; es decir, la clave para identificar el tipo de luna es diferente de la que se utiliza para reconocer un modelo de faro. Por ello, detallamos a continuación el significado de la categoría de los grupos ópticos delanteros y traseros, indicadores de sentido y lunas.

2. OPTICA DELANTERA

Los faros u óptica delantera pueden venir agrupados en una pieza donde se incluyen luz de cruce, carretera, posición y antiniebla en algunos casos. También pueden estar dispuestos por piezas separadas.

Por ello, las marcas de estos componentes pueden variar de forma según que se trate de un conjunto agrupado, de piezas separadas, o de la luz de posición, etc. En cualquier caso, debe existir una marca para cada elemento.

En la figura se muestra un ejemplo:

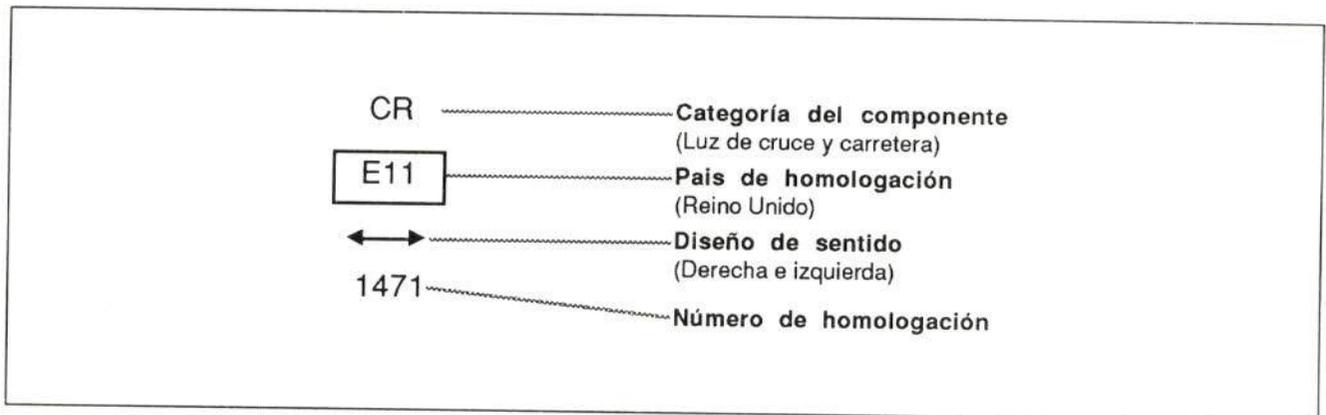


Fig. 3.- Óptica delantera

- **Categoría:** en la parte superior se indica la categoría de faro con las siguientes claves:

A:luz de posición

B:faro antiniebla

C:luz de cruce

R:luz de carretera

CR ó C/R:luz de cruce y carretera

H:luz halógena

- **País de homologación:** como en cualquier dispositivo, el país de homologación se identifica con su clave correspondiente enmarcada dentro de un rectángulo o un círculo. (Véase punto 1)

- **Diseño de sentido:** en el caso de un faro el significado es el siguiente:

(sin marca) - Sentido de conducción sólo por la derecha

\longrightarrow - Sentido de conducción sólo por la izquierda

\longleftrightarrow - Ambos sentidos de conducción (derecha e izquierda) mediante modificación voluntaria de la posición del bloque óptico o de la lámpara.

Para el caso de la luz de posición (clave A), la flecha indica el lado en el que se cumplen las medidas fotométricas.

3. GRUPOS OPTICOS TRASEROS

La identificación de los grupos ópticos traseros es análoga a los delanteros, con ligeras variaciones que se detallan a continuación.

Cada dispositivo debe llevar su marca, aunque esté incorporado en un grupo, tal y como sucede en los grupos ópticos delanteros.

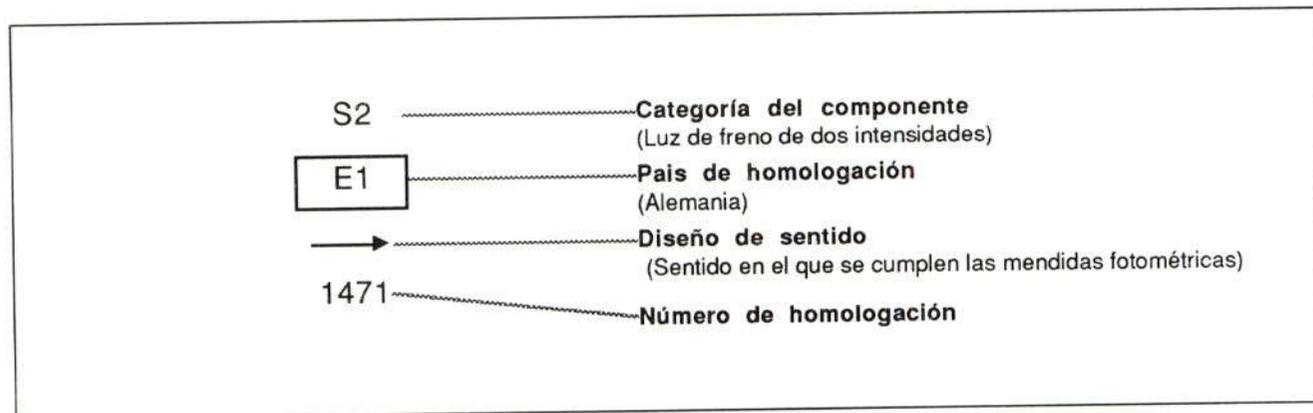


Figura 4.- Grupos ópticos traseros

- **Categoría:** En este caso se emplean claves distintas cuyo significado es el siguiente:

- F:piloto antiniebla
- R:luz trasera de posición
- S1:luz de freno de un nivel de intensidad, (un filamento)
- S2:luz de freno de dos niveles de intensidad, (dos filamentos)
- I ó III:catadióptrico
- AR:luz de marcha atrás
- D:luz que puede utilizarse simple o como conjunto de dos luces

- **País de homologación:** Utiliza las mismas claves descritas en el punto 1.

- **Diseño de sentido:** Normalmente, señala hacia el exterior del vehículo, por lo que puede ser una buena referencia para su montaje. Indica el sentido en el que se cumplen las medidas fotométricas.

- **Número de homologación:** Expedido en el país del código explicado anteriormente y para un dispositivo concreto.

4. LUCES INDICADORAS DE SENTIDO (Intermitentes)

La indicación de los pilotos de intermitencia consta de las marcas de la figura 5 que seguidamente detallamos.

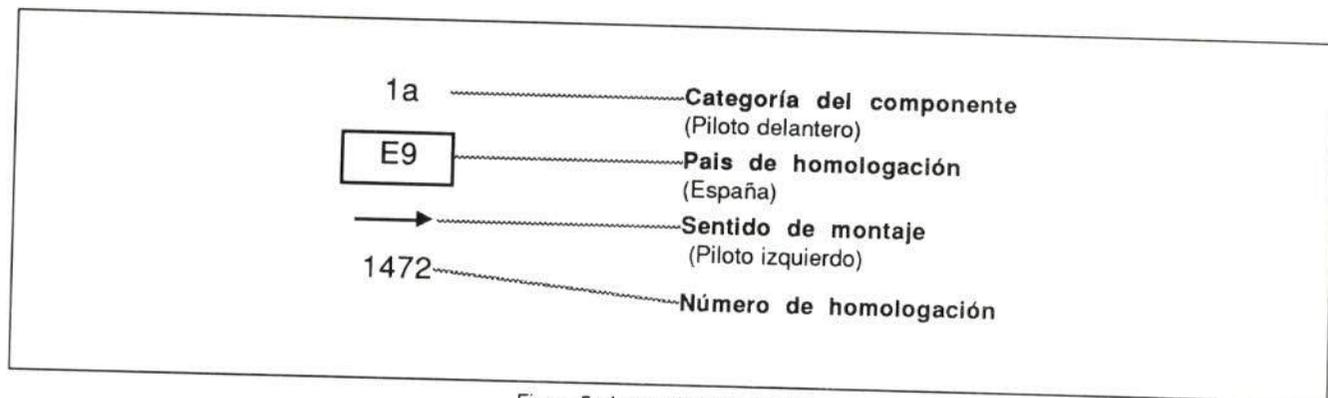


Figura 5.- Luces de intermitencia

- **Categoría:** existen 3 clases o categorías fundamentales: 1, 2 y 5, correspondientes a las intermitencias delantera, trasera y lateral respectivamente. En la lista siguiente se precisa esta clave.

1, 1a, 1b: ...Intermitente delantero

2a, 2b: ...Intermitente trasero

5: ...Intermitente lateral

- **País de homologación:** Igual que en los casos anteriores.

- **Sentido de montaje:** marca la zona de montaje según la dirección de la flecha (Véase figura 6):

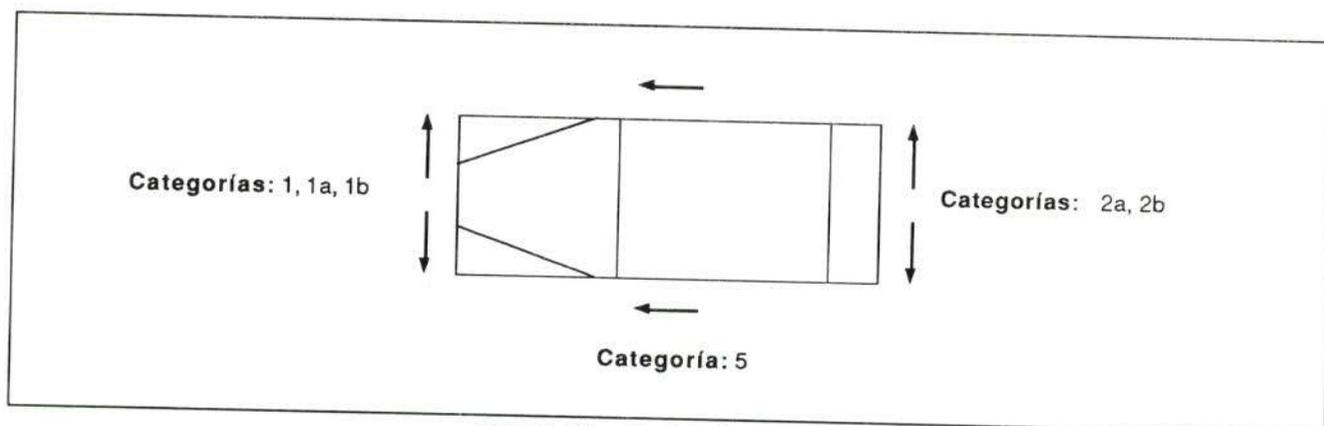


Figura 6.- Situación de las intermitencias

- **Nº de homologación:** igual que en los casos anteriores.

5.- LUNAS

La identificación de las lunas sólo difiere de los elementos anteriores en las claves de la categoría que en este caso va a indicar el tipo de luna.

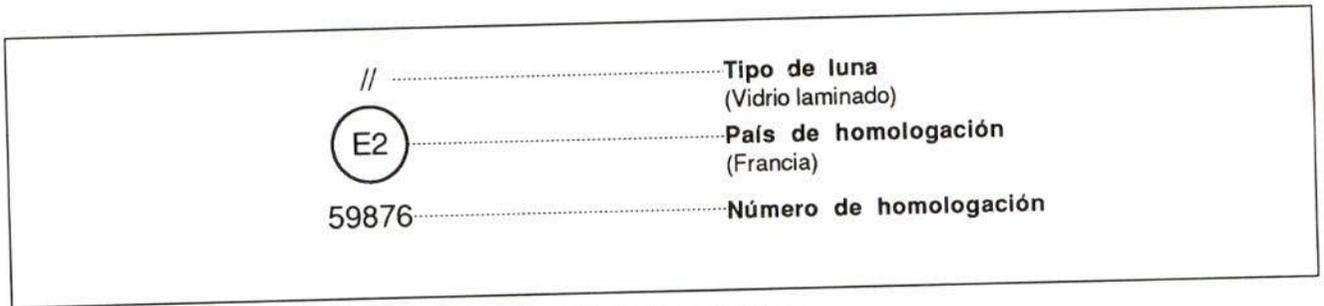


Figura 7.- Identificación de lunas

- **Tipo de luna:** las claves para identificar los tipos de lunas se detallan a continuación:

- II: ...vidrio laminado
- II/P: ...vidrio laminado recubierto (recubrimiento plástico interior)
- III: ...vidrio laminado tratado
- III/P: ...vidrio laminado tratado recubierto (recubrimiento plástico interior)
- IV: ...vidrio plástico
- V: ...cristal no parabrisas, con coeficiente de transmisión regular de luz inferior al 70% en lugares no fundamentales para la visión del conductor (ejemplo: techo panorámico)
- VI: ...doble acristalamiento (cristal no parabrisas)
- (sin clave): ... cristal no parabrisas con coeficiente de transmisión regular de luz superior al 70%.

- **Claves del país y nº de homologación:** análogas a las de los puntos anteriores.

